



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Junta Electoral

**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS,
POR EL QUE SE PROCEDE A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE LOS
CANDIDATOS A LAS ELECCIONES A RECTOR.**

La Junta Electoral de la Universidad de Burgos, reunida en el día de hoy, 12 de marzo de 2020, ha acordado la proclamación provisional de candidatos a las elecciones a rector.

Según el art. 25-2 del Reglamento Electoral de la Universidad de Burgos “*las candidaturas se ordenarán alfabéticamente cuando sean individuales*”, por lo que se disponen como sigue:

D. Carlos Larrinaga González.

D. Juan Manuel Manso Villalaín.

D. Manuel Pérez Mateos.

En Burgos, a 12 de marzo de 2020



Fdo.: Miguel Ángel Iglesias Río
Presidente de la Junta Electoral